



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001126-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las mejoras necesarias para la renovación museográfica de la sección de arqueología; a dotar al Museo de Burgos de las herramientas de promoción y divulgación en las redes adaptadas a los usos actuales; y a proporcionar el personal técnico suficiente para desarrollar la labor de recepción, catalogación y conservación de fondos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio cultural de Burgos es uno de los más ricos y variados de España, destacándose en diversos ámbitos como la arquitectura, el arte medieval, la arqueología y las tradiciones populares.

El Museo de Burgos es un tesoro cultural que conserva y presenta una vasta colección de patrimonio histórico y artístico que abarca desde la prehistoria hasta el Renacimiento y el Barroco, siendo un reflejo integral de la historia de la provincia de Burgos y su relevancia en la evolución cultural de España. Lo que le sitúa entre uno de los mejores Museos de la Comunidad de Castilla y León.



Cuenta con una amplia sección de Prehistoria y Arqueología instalada en la Casa de Miranda, la cual consta de ocho salas distribuidas en dos plantas, donde se exponen piezas que discurren desde el Paleolítico hasta la época Visigoda.

Son destacables los conjuntos prehistóricos de la sierra de Atapuerca, con fósiles humanos clasificados como preneanderthales, o los ajuares dolménicos de la zona de Sedano.

Mención especial merecen las piezas de la necrópolis de Villanueva de Teba y Miraveche; los restos romanos de Clunia (procedentes todos ellos de las excavaciones realizadas entre 1930-1936); los materiales de las necrópolis tardorromanas de Cabriana y Hornillos del Camino, así como los sarcófagos paleocristianos de la Bureba.

Esta exposición de la sección de arqueología, que fue un gran trabajo en cuanto a la calidad museográfica, está ya un tanto desfasada. Cuenta con muy buena presentación y exposición de las piezas y desde luego con una calidad y conservación de las mismas dignas de elogio. Pero esta exposición data de principios de los años 80 y es conveniente su renovación. Además de que ya no refleja los avances de la investigación arqueológica de estas décadas de trabajo.

Por otro lado, aunque el Museo de Burgos cuenta con sus redes y Web de la Junta de Castilla y León, sería conveniente dar un paso hacia las nuevas redes y canales de comunicación, sobre todo para el público joven. Por ello se debería hacer un planteamiento de canales, acciones y personal cualificado para poder atraer a más público a un magnífico Museo.

Es constante la entrada de nuevos fondos al Museo, pues tal es la riqueza arqueológica y artística de la provincia de Burgos que hace necesaria la revisión y dotación de más personal especializado para tales tareas.

Seguimos pendientes de la renovación del convenio entre el Ministerio de Cultura y Deporte con la Junta de Castilla y León para la ampliación de las instalaciones y edificios del Museo de Burgos, como así se comprometieron y firmaron en el año 2018 y que entendemos debe revisarse y actualizarse, pero con voluntad de ejecución.

Eso sería un enorme revulsivo para Burgos y para Castilla y León y desde luego debe ir acompañado de las mejoras que hemos mencionado en esta exposición de motivos que se pueden realizar independientemente de la ampliación.

El Museo de Burgos no solo es un centro de exposición, sino también un lugar de conservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, que ofrece a través de sus colecciones una visión única de la historia local y su impacto en el contexto nacional e internacional.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que: Una vez renovado el acuerdo para la ampliación del Museo de Burgos con el Ministerio de Cultura y Deporte:

1.- Realicen las mejoras necesarias para la renovación Museográfica de la sección de arqueología.



2.- Dote al Museo de Burgos de las herramientas de promoción y divulgación en redes adaptadas a los usos actuales. Con el personal adecuado y formado.

3.- Proporcione el personal técnico suficiente para desarrollar la labor de recepción, catalogación y conservación de los fondos existentes y los que continuamente llegan de toda la provincia de Burgos.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan García-Gallardo Frings